

ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/650/G.C./CAZ

Núm. Expte.: AL/2006/650/G.C./CAZ.
Interesado: Matías Ridao Vicente.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/650/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte.: AL/2006/650/G.C./CAZ.
Interesado: Matías Ridao Vicente.
CIF: 27184745X.

Infracción: Grave según el art. 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 10 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/690/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/690/G.C./CAZ.
Interesado: Ramón Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/690/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte.: AL/2006/690/G.C./CAZ
Interesado: Ramón Torres Fernández.
CIF: 75224968.

Infracción: 3 graves, del art. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.803 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 23 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/63/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/63/G.C./CAZ.
Interesado: Domingo Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/63/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte.: AL/2007/63/G.C./CAZ.
Interesado: Domingo Rodríguez Rodríguez.
CIF: 40818658Y.

Infracción: Grave, según el art. 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación

Almería, 24 de abril de 2007- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1200/G.C./PA.

Núm. Expte.: HU/2006/1200/G.C./PA.
Interesada: Doña Asunción García Moya (75554834H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2006/1200/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de abril de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/524/G.C./ENP.

Núm. Expte.: HU/2006/524/G.C./ENP

Interesado: Don Antonio Zambrano Cordero (44212951M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/524/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de abril de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 31 de enero de 2007, de la Diputación Provincial de Almería, de bases para la selección de Jefe de Almacén.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Albolote, de bases para la selección de Técnicos de Gestión.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Albox, de bases para la selección de Técnico en Juventud.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Algodonales, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Algodonales, de bases para la selección de Oficial de la Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de Técnico de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de Supervisor del Servicios de Parques.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de Técnico de Gestión y Servicios.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Castilléjar, de inicio del procedimiento de adopción de escudo y bandera municipal. (PP. 479/2007).

Don Andrés Jiménez Masegosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilléjar (Granada):

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de diciembre de 2006, acordó el inicio del procedimiento de adopción del Escudo y Bandera Municipal, con propuesta de símbolos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un plazo de información pública durante veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Castilléjar, 12 de enero de 2007.- El Alcalde, Andrés Jiménez Masegosa.